



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Oficio No. PFFPA/30.1.2.1/00713-2025

San Luis Potosí, S.L.P., a los 22 días del mes de septiembre de 2025

ING. MARIO ALEJANDRO MORAN GUERRERO
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
PRESENTES.

Por medio del presente se le comisiona del 22 al 26 de septiembre del año 2025, para realizar recorridos de vigilancia sistemática en Materia Forestal y Vida Silvestre, en diversos puntos del Municipio de Rioverde, Estado de San Luis Potosí, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 55 y artículo 80 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA.
PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. DESIG/040/2025 de fecha de 16 de marzo de 2025, emitido con fundamento en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el D.O.F. el 14 de marzo de 2025.

C.c.p.- Lic.
L'MHA/I'CHS



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 30/09/2025

Consecutivo por Área: F 129/REF 116

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MORAN GUERRERO MARIO ALEJANDRO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Realizar recorridos de vigilancia en materia forestal y vida silvestre.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
RIOVERDE, S.L.P.	22/09/2025	26/09/2025	5	\$2,925.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

ING. MARIO ALEJANDRO MORAN
GUERRERO

Solicita
Comisionado

ING. HUGO CÉSAR GUERRERO BLANCO

Autoriza

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

No.Bo.
Encargada de Despacho

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Fecha de Elaboración: 30/09/2025

Consecutivo por Área: F 129/REF 116

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	MORAN	GUERRERO	MARIO ALEJANDRO
Apellido Paterno			Nombre (s)

Periodo: 22 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Lugar: DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.

Objeto de la Comisión: Realizar recorridos de vigilancia en materia forestal y vida silvestre, en el municipio de Rioverde

Síntesis: De los días 22 al 26 de Septiembre, se realizaron diversos recorridos en el municipio de Rioverde, en materia forestal y vida silvestre.

Conclusión: Se realizaron varios recorridos a fin de verificar el cumplimiento a la normatividad ambiental

Resultados Obtenidos: Se tuvo presencia institucional en varios ejidos del municipio de Rioverde.

Contribución: Se tuvo presencia institucional en varios ejidos del municipio de Rioverde.

Atentamente

ING. MARIO ALEJANDRO MORAN GUERRERO

Comisionado

Vc.Bo.

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.